Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 11 de abril de 2025

Nota I.M. N°240 /2025

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal de Itauguá, con el objeto de someter a consideración y estudio de ese Alto Cuerpo Legislativo el siguiente expediente:

Cant.	*Exp. N°*	*Fecha de presentación*	*Asunto*
1	*5.938/2.024*	*26 de noviembre de 2.024*	*Fraccionamiento del inmueble individualizado con la Finca N° 11.372 y Padrón N° 12.325, ubicado en la compañía Guayaibity del distrito de Itauguá, propiedad del señor Juan Otilio Santacruz Careaga.* ***Observación Subsanada.***

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.

SECRETARIA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ
RECIBIDO
FECHA: 11 / 04 / 2025 HORA: 10:38
SECRETARIO

Al:
Señor Concejal Municipal
Abg. Ángel David Márquez Ortiz, Presidente
JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ
E. S. D.

Exp. 5.938.MF